

No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto							Probabilidad	P	Impacto	I	Nivel de Riesgo	Mitigantes Sugeridos
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal							
1	RIESGOS DE CONTRATACIÓN	Deficiencias en la elaboración de la propuesta a Findeter debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experticia.	Contratista	2	1	2	2	2	2	Possible	3	Menor	2	Bajo	Estructurar la oferta de conformidad con el estado y las condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica.
2		Reproceso en las convocatorias debido a que la convocatoria resulta desierta.	Contratante	1	3	1	1	2	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante.
3		Retraso en el inicio del contrato debido a la falta de cumplimiento de los requisitos previos a la firma del acta de inicio.	Contratista	1	1	1	2	2	2	Possible	3	Menor	2	Bajo	El contratista contemplará, al momento de presentar la oferta, la totalidad de los requisitos previos a la suscripción del acta de inicio. Las partes deberán tener en cuenta los términos contractuales para la entrega y aprobación de los requisitos previos a la suscripción del acta de inicio.
4	RIESGOS ASOCIADOS A LOS ENTREGABLES	Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato sin aprobación de la supervisión/interventoría.	Contratista	3	3	4	3	3	3	Possible	3	Mayor	4	Alto	Deberá asumir el costo por entrega de productos que presenten deficiencias o fallas.
5		Afectación a la ejecución del contrato debido a entregables insuficientes, defectuosos, y/o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Contratista	3	3	4	4	3	3	Possible	3	Mayor	4	Alto	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos a la contratante.
6		Afectación en la ejecución del contrato debido a errores o fallas en las metodologías adoptadas por el contratista.	Contratista	2	2	2	3	2	2	Possible	3	Moderado	3	Medio	Realizar pruebas y ensayos pertinentes de la efectividad de las metodologías propuestas.
7		Demoras en la revisión de los cambios (Ajustes, complementaciones, actualización, etc.) de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista debido a falta de gestión y control por parte del interventor.	Contratista	1	3	2	3	1	2	Possible	3	Moderado	3	Medio	Dentro del principio de Responsabilidad corresponde a la Interventoría realizar el control, vigilancia y seguimiento continuo, oportuno y permanente a través de sus Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios.
8		Afectación a la ejecución del contrato debido a dificultad en el acceso a las fuentes de información.	Contratista	1	3	2	1	1	1	Improbable	2	Moderado	3	Medio	El contratista implementará diferentes mecanismos de búsqueda de información que permitan obtener los datos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
9	RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN	Pérdida de la información física o electrónica debido a errores humanos, almacenamiento inadecuado o fallas en los sistemas de información.	Contratista	1	1	1	2	3	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	Deberá implementar controles e inventarios y back ups de la información originada en el marco de la ejecución del objeto contractual.
10		Utilización indebida o revelación de información confidencial a un tercero no autorizado por parte del contratista/interventor.	Contratista	1	1	1	1	3	3	Improbable	2	Moderado	3	Medio	Implementará acuerdos de confidencialidad en el manejo de la información reservada.
11	RIESGOS AMBIENTALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a factores naturales (condiciones climáticas de la zona).	Contratista	1	1	1	1	3	3	Improbable	2	Moderado	3	Medio	Seguimiento en materia climática y ambiental a la ejecución del contrato y emisión de alertas tempranas.
12		Práctica inadecuadas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor.	Contratista	1	1	1	1	3	2	Improbable	2	Moderado	3	Medio	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.
13		Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de seguimiento y control a la gestión del contratista que ocasione demoras en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Contratista	3	4	1	1	2	3	Possible	3	Mayor	4	Alto	Seguimiento por parte de la Interventoría y generación de alertas oportunas a las gestiones adelantadas por parte del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.
14	RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN	Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas sindicales, etc.).	Compartido	4	4	1	1	1	1	Possible	3	Mayor	4	Alto	Tanto la Entidad como el contratista deberán informarse sobre las anomalías en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato. Solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.
15		Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en las autorizaciones requeridas por parte de un tercero.	Contratista	2	3	1	1	1	1	Possible	3	Moderado	3	Medio	Seguimiento y control a la gestión documentada del contratista para la obtención de las autorizaciones. Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras en la ejecución del contrato de Interventoría.



OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) PARA LA TERMINACIÓN SEGUNDA CALZADA PR 60+000 AL 60+350 RUTA 6602 GESTIÓN VIAL INTEGRAL ENTRE LA SALLE - INTERSECCIÓN PALENQUE - LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO - EL MUNICIPIO DE LEBRIJA RUTA 6602, LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO Y EL AEROPUERTO DE PALONEGRO RUTA 66ST02, LA INTERSECCIÓN DE PALENQUE- CAFÉ MADRID RUTA 45 A 08, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1113 DE 2016 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. INCLUYE GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE

No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto							Probabilidad	P	Impacto	I	Nivel de Riesgo	Mitigantes Sugeridos
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal							
16	RIESGOS ASOCIADOS CON TERCEROS	Dificultades en la gestión predial que adelante el Contratista debido a la falta de seguimiento y control por parte de la Interventoría.	Contratista	3	4	3	2	1	1	Posible	3	Mayor	4	Alto	Seguimiento y control a las gestiones que realice el Contratista de obra a la adquisición predial requerida para el proyecto, reportada en informes periódicos para emitir alertas tempranas.
17		Afectación a la ejecución por descubrimiento de patrimonio cultural en el sitio de la intervención objeto del contrato.	Contratista	1	2	1	1	2	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	Ante la aparición del evento, efectuar el seguimiento a las gestiones realizadas por el contratista, con el fin de mitigar los atrasos que se pudiesen presentar en el plazo de ejecución del proyecto.
18		Dificultades, parálisis o imposibilidad en la ejecución del contrato debido a grupos al margen de la ley.	Contratista	2	3	1	1	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	Deberá contemplar dentro de su plan de negocios, y de acuerdo al territorio en el cual se llevará a cabo la interventoría la materialización de este riesgo, sin que su constancia impida la implementación de mesas de trabajo entre el contratista y la contratante. El Interventor deberá adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.
19	RIESGOS LEGALES	Afectación a la ejecución del contrato debido a demandas o condenas instauradas por diferentes actores al contratista/interventor.	Contratista	2	1	1	1	3	3	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante, al cliente y a Findeter en cualquier reclamación o proceso judicial causado por actos u omisiones de este.
20		Afectación a la ejecución del contrato debido al abandono del mismo	Contratista	4	4	4	4	4	4	Raro	1	Mayor	4	Medio	El contratista presentará las garantías respectivas y requeridas dentro del contrato las cuales asegurarán el cumplimiento del objeto contractual y de sus obligaciones.
21	RIESGO REGULATORIO Y POLITICO	Modificaciones o ajustes contractuales debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto. (Incluido normatividad tributaria, Laboral o de contratación)	Contratista	3	1	1	1	1	1	Raro	1	Moderado	3	Medio	El contratista debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos que se presenten. Al respecto se resalta que dichos cambios se contemplan periodos de transición lo cual permitirá que el contratista tome las medidas pertinentes.
22		Afectación a la ejecución del contrato debido a declaratorias de estado de emergencia de cualquier índole en el territorio nacional	compartido	3	3	3	1	1	2	Probable	4	Moderado	3	Alto	Se deberá adoptar las medidas contractuales necesarias para ajustar la ejecución del contrato a la situación y los hechos que generaron la necesidad de modificación de las condiciones inicialmente pactadas.
23		Afectación a la ejecución del contrato debido a falta de Coordinación Interinstitucional.	Compartido	1	3	2	1	3	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	Instalación de mesas de trabajo entre el contratista y el contratante, en las cuales se revisen este tipo de situaciones.
24		Afectación a la ejecución del contrato debido a cambios en normas, disposiciones o directrices que adopte la administración durante la ejecución del mismo y que sean aplicables con excepción de las normas tributarias	Contratista	3	1	1	1	1	1	Raro	1	Moderado	3	Medio	El contratista de Interventoría debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos, disposiciones o directrices que se presenten. Al respecto se resalta que dichos cambios se contemplan periodos de transición lo cual permitirá que tome las medidas pertinentes.
25	RIESGOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS	Afectación a la ejecución del contrato debido a la falta de disponibilidad de equipo técnico calificado en el momento de inicio del mismo.	Contratista	2	3	1	2	1	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.
26		Afectación a la ejecución del contrato por falta de control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra y/o aprobar el personal del contratista de obra, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias requeridas en el contrato.	Contratista	2	3	1	2	2	2	Posible	3	Moderado	3	Medio	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores. Cumplir con lo establecido en los términos de referencia y la normatividad vigente.
27		Afectación a la ejecución del contrato debido daños o fallos en los equipos o instalaciones necesarias en la ejecución del contrato	Contratista	1	2	1	1	1	1	Improbable	2	Menor	2	Bajo	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.
28		Pérdida de personal calificado o experimentado debido a muerte, accidente, rotación constante o retiro del mismo.	Contratista	1	3	2	2	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.
29		Dificultad de acceso y/o transporte de las personas o los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual	Contratista	3	3	2	2	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice.
30		Afectación a la ejecución del contrato debido a escasez de materiales y equipos requeridos.	Contratista	3	3	2	2	1	1	Posible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá realizar el seguimiento y control en la ejecución de obra para garantizar el suministro de materiales y equipo que permitan la continuidad del negocio

No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto							Probabilidad	P	Impacto	I	Nivel de Riesgo	Mitigantes Sugeridos
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal							
31	Afectación a los derechos humanos del personal del contratista/interventor debido a deficiencias en sus políticas y procesos de contratación.	Contratista	1	1	1	2	1	2	Possible	3	Menor	2	Bajo	Deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar, al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.	
32	Afectación a la salud o vida de los trabajadores debido a la falta de disponibilidad de los elementos de protección personal (seguridad y bioseguridad) y demás elementos de protección, que mitiguen el riesgo biológico que presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Contratista	1	1	1	2	2	3	Possible	3	Moderado	3	Medio	La aplicación preventiva de las medidas y protocolos de bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, distanciamiento social y control de accesos de personal interno y ajeno a la obra, garantizando el cumplimiento de las normas que se expidan en relación con la materia. Control permanente al cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo vigentes y de trabajo en alturas. El contratista desde suministrar los elementos de protección personal necesarios a sus trabajadores y realizar el seguimiento al estado de	
33	Ausencia del personal del contratista debido al , inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, etc.	Contratista	1	1	1	2	1	2	Possible	3	Menor	2	Bajo	Deberá ceñirse a la normatividad legal Colombiana en material laboral, así mismo el contratista deberá presentar al momento de radicar su respectiva factura o cuenta de cobro, soportes de pagos de salarios y prestaciones sociales.	
34	Sobrecostos en la ejecución del contrato debido a la estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del mismo (incluye el factor multiplicador).	Contratista	3	2	2	1	2	2	Possible	3	Moderado	3	Medio	Asumir los sobrecostos derivados de la materialización de este riesgo. Implementación de controles en la ejecución contractual que aseguren la eficiencia del interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	
35	Sobrecostos en la ejecución del contrato debido al alza inesperada de insumos no regulado que afecten la prestación del servicio	Contratista	3	1	1	1	1	2	Possible	3	Moderado	3	Medio	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual. El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio frente a estas situaciones.	
36	Afectación de la calidad de los productos del servicio a prestar o retraso en la ejecución del contrato debido a variación de los precios de los servicios.	Contratista	3	1	1	1	1	2	Possible	3	Moderado	3	Medio	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad del negocio frente a estas situaciones.	
37	Radicación incorrecta de las cuentas de cobro (correctamente diligenciadas, firmadas y a tiempo).	Contratista	1	1	1	1	1	1	Possible	3	Insignificante	1	Bajo	Verificar el cumplimiento a lo estipulado en el Manual Operativo y de Interventoría previo a la radicación de las cuentas de cobro.	
38	Afectación a la ejecución del contrato debido a insolvencia económica del contratista/interventor.	Contratista	4	4	2	2	2	3	Possible	3	Mayor	4	Alto	El contratista deberá detener una capacidad financiera suficiente para ejecutar el objeto contractual, lo cual es verificado en la oferta presentada, y así mismo deberá estructurar un plan financiero que permita cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas.	
39	Afectación a la ejecución del contrato debido a retrasos en la gestión administrativa a cargo de la Fiducia.	Contratante	1	2	1	1	2	1	Probable	4	Menor	2	Medio	La contratante deberá cumplir, de conformidad con las directrices internas, con los tiempos de respuestas contemplados en el marco de sus trámites administrativos.	
40	Afectación a la ejecución del contrato por demoras ocasionadas por el interventor en la revisión y aprobación al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y/o elaboración de estudios y diseños realizados por el Contratista de Obra y/o aquellos que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto.	Contratista	3	3	2	1	2	2	Probable	4	Moderado	3	Alto	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y/o elaboración de estudios y diseños, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	
41	Obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada, del mejoramiento y mantenimiento debido a la falta de control y seguimiento al contrato de obra.	Contratista	2	3	2	1	2	2	Probable	4	Moderado	3	Alto	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas.	
42	Mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra y medidas por el interventor.	Contratista	2	1	2	1	2	2	Probable	4	Menor	2	Medio	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	
43	Ocurren accidentes y/o perjuicios debido a la deficiencia en el control y seguimiento de la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del contratista	Contratista	2	1	2	1	2	2	Probable	4	Menor	2	Medio	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los términos de referencia y por lo tanto del contrato que se suscriba. Este es resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de dichos riesgos.



OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) PARA LA TERMINACIÓN SEGUNDA CALZADA PR 60+000 AL 60+350 RUTA 6602 GESTIÓN VIAL INTEGRAL ENTRE LA SALLE - INTERSECCIÓN PALENQUE - LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO - EL MUNICIPIO DE LEBRUIA RUTA 6602, LA INTERSECCIÓN T DEL AEROPUERTO Y EL AEROPUERTO DE PALONEGRO RUTA 66ST02, LA INTERSECCIÓN DE PALENQUE- CAFÉ MADRID RUTA 45 A 08, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 1113 DE 2016 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. INCLUYE GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE

No.	Riesgo/Causa	Responsable	Impacto						Probabilidad	P	Impacto	I	Nivel de Riesgo	Mitigantes Sugeridos
			Costo del contrato	Tiempo del contrato	Alcance	Calidad	Reputacional	Legal						
<p>2. Los proponentes declaran que para la preparación y presentación de su oferta conocieron, aceptaron, valoraron e incluyeron los riesgos contractuales contenidos en la matriz.</p> <p>3. La matriz de riesgos incluye controles sugeridos para que el oferente ejecute. Estos controles pueden ser mejorados por el oferente toda vez que tiene la capacidad para hacerlo.</p> <p>4. Esta estructura de matriz de riesgo previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y lecciones aprendidas, retroalimentado por el equipo técnico y jurídico de FINDETER, en el marco de la estrategia de asistencia técnica - gestión del conocimiento de Findeter.</p> <p>5. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales se entiende que ésta asume el 100% del riesgo.</p> <p>6. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, la Contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos. salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.</p> <p>7. Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por la CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y de ser pertinentes sean incorporados en matriz referida. No será posible entonces alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y estudios del proyecto, así como de su contexto, y que no hayan sido anunciados por el CONTRATISTA en dicha etapa.</p> <p>Consecuente con lo anterior, partiendo de la debida diligencia y con fundamento en el principio de la buena fe precontractual de que trata el artículo 863 del Código de Comercio, que debe tener el proponente al realizar su oferta, se entiende que todos los riesgos previsible del contrato, fueron tenidos en cuenta al momento de elaborar su propuesta.</p> <p>*Control sugerido: es el control mínimo que se sugiere al contratista para gestionar el riesgo asociado.</p>														